

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la cátedra Matemática Para Ingeniería (D1001) de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenanzas 004-06-2022 y 1-2-027-01-2016;

EL SR DECANO
D I S P O N E

Artículo 1º. Ábrase el registro voluntario de antecedentes para la cobertura de:

Cargo de Profesor Adjunto DS para desempeñar tareas en Matemática Para Ingeniería (D1001) para vacantes que surgieran, como para contratos del intensivo del verano.

Artículo 2º. Los interesados formalizarán su registro mediante la presentación de un correo electrónico dirigido a la Profesora Titular, Esp. C.C. Rossana Di Domenicantonio, acompañado de CV académico normalizado¹ y un PDF con ambas caras de su DNI. Cada archivo debe estar nombrado con el apellido y nombre y si es CV o DNI.

Artículo 3º. La documentación se debe presentar únicamente en formato digital desde las 8 horas del lunes **26/09/2022** hasta las 13 horas del miércoles **12/10/2022** mediante un correo electrónico a: ingreso@ing.unlp.edu.ar. En el asunto colocar: "Registro de antecedentes Profesor Adjunto Mate PI". Cada postulante recibirá un correo electrónico de recepción de la documentación.

Artículo 4º. En caso de que la comisión asesora decida realizar una clase de oposición, la misma se informará por correo electrónico.

Artículo 5º. La Comisión asesora que confeccionará el informe y el orden de prioridad sobre los registros estará integrada por la Profesora Titular Esp. C.C. Rossana Di Domenicantonio, la Dra. Laura Langoni y Geof. Elfriede Chalar.

Artículo 6º. Dese amplia publicidad al presente Llamado a Inscripción, publicándose en la página web y Gacetilla de la Facultad. -

¹ CV normalizado según ordenanza 179 de la UNLP